REALES SITIOS

Carta a los lectores

Exposiciones sobre el IV Centenario del Monasterio de El Escorial

Los actos conmemorativos del IV Centenario de la terminación del Monasterio de El Escorial, inaugurados bajo la presidencia de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos, Patrono y Protector del Monasterio, y de Su Majestad la Reina Doña Sofía –que tuvieron lugar el 17 de septiembre de 1984– se van a culminar con un ciclo de nueve exposiciones que se celebrarán en Madrid y en San Lorenzo de El Escorial entre diciembre de 1985 y mayo de 1986, y que darán a conocer todos los aspectos del Monasterio, así como la importancia que tuvo en la historia, en el arte y, sobre todo, su influencia en la concepción de la arquitectura española y mundial.

El ciclo comenzará con la muestra «El Escorial en la Biblioteca Nacional», organizada por la Dirección General del Libro y Bibliotecas del Ministerio de Cultura, y constará de las siguientes exposiciones: «Ideas y Diseño», de la Dirección General de Arquitectura y Edificación del M.O.P.U.; «Biografía de una época», de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura; y «Fábricas y orden constructivo» y «Población y Monasterio», de la Comunidad Autónoma de Madrid; por su parte, el Patrimonio Nacional mostrará la significación cultural, religiosa y artística de El Escorial, calificado como la octava maravilla del mundo, en las cuatro exposiciones «Iglesia y Monarquía», «Las Casas Reales», «Fe y Sabiduría» y «Las colecciones del Rey».

En primer lugar, «Iglesia y Monarquía», que se celebrará en la Iglesia Vieja, núcleo primitivo del Monasterio, ofrecerá la disposición originaria de los sepulcros del antiguo Panteón que en ella se encontraba, y estará dedicada a la Liturgia en El Escorial. También se incluirán en la exposición dos misas de la época, a través de las cuales se podrán admirar ornamentos litúrgicos, documentos religiosos e históricos, disposiciones trentinas y manuscritos, de gran interés todos ellos para poder apreciar en conjunto el contexto religioso de la época.

La exposición «Las Casas Reales» destacará la importancia de El Escorial como Palacio Real –residencia de los monarcas desde Felipe II hasta el reinado de Fernando VII– y en la evolución, en cuanto a la decoración de interiores y mobiliario, desde una primera etapa, donde sobresale la austeridad decorativa y la abundancia de muebles transportables, a la borbónica, en la que se refleja el nuevo concepto de decoración caracterizado por una total integración de mueble y arquitectura, y por la composición decorativa estilo Imperio.

«Fe y Sabiduría» presentará a la Biblioteca del Monasterio en la época de Felipe II, que estaba integrada por una magnífica colección de libros, grabados y dibujos, aparatos geográficos, instrumentos matemáticos y científicos, reproducciones de fauna y flora, y un Monetario; a lo que contribuyeron prestigiosos personajes como, Juan Bautista de Toledo, Honorato Juan y Ambrosio Morales, entre otros. El contenido de la exposición abarcará el espíritu humanístico de la Biblioteca, el estudio de sus fondos, su procedencia, los locales que ocupó en el Monasterio, la decoración por el arquitecto Juan de Herrera, el mobiliario, su organización y sus principales bibliotecarios: Fray Juan de San Jerónimo, Arias Montano y Fray Juan de Sigüenza.

Por último, la muestra «Las colecciones del Rey» tratará de la pintura y la escultura que contenía el Monasterio de la época de Felipe II, su importancia como centro rector de las Artes, así como del análisis cualitativo del mecenazgo del Monarca en relación con la situación artística de su tiempo. También, además de la visión panorámica de las colecciones reales de pintura que existieron en aquel tiempo y de las estatuas de los Leoni –padre e hijo– que se encuentran en el Museo del Prado, se presentará una selección de pintura de los artistas más relacionados con el Monarca, como El Greco, Tiziano y El Bosco.

Conciertos, conferencias, cursos monográficos, en los que han colaborado diversas instituciones, y la edición de cinco libros en facsímil, así como el inicio de cuatro colecciones –«Estudios», «Investigación», «Tesis doctorales» y «Memorias de Licenciatura»– con temas dedicados al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, han integrado solemnemente la serie de actividades con las que se ha celebrado el Centenario, contribuyendo a un conocimiento más exhaustivo de una de las obras arquitectónicas más singulares y significativas del mundo.

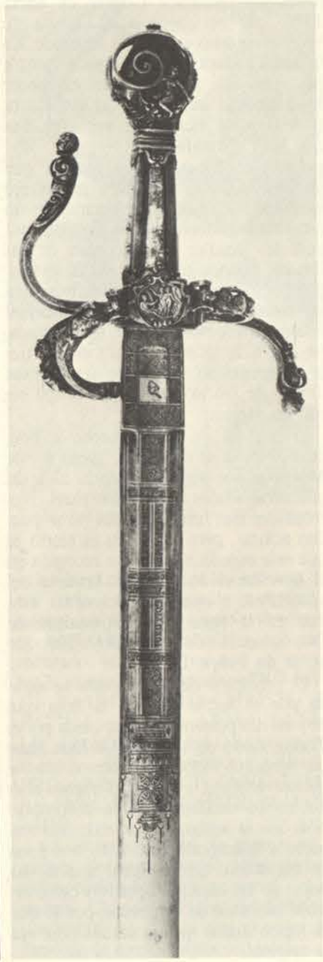
Con afectuosos saludos.

RAMON ANDRADA

Tres espadas de la época de Felipe II conservadas en la Armería del Palacio Real de Madrid

Por FERNANDO A. MARTIN

Anverso de la espada de mediados del siglo XVI, con guarnición italiana (G-47).



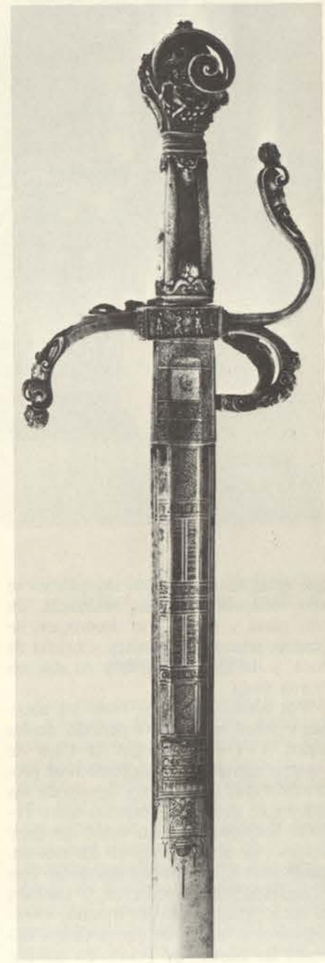
La espada es una de las armas defensivas que tiene valor por sí misma, y constituye uno de los elementos más antiguos que nos sirve para determinar, desde un punto de vista histórico, los condicionantes de una época e incluso aspectos de carácter social y económico del período a estudiar. Son muchos los autores que a lo largo de los siglos han escrito sobre este tipo de armas, pero es desde el siglo pasado cuando estas piezas adquieren ese valor artístico que nuestra sociedad ha venido dando a todo aquel objeto que, por su belleza y antigüedad, es un claro exponente de la calidad de trabajo de nuestros antepasados. A pesar de esto, bien es verdad que las colecciones de armas vienen de antiguo, y que sólo a partir del siglo XVI van a tener, al margen de su valor defensivo, una apreciación artística por parte de sus dueños y poseedores.

Adentrarse en el estudio de este arma lleva consigo el tener claro de antemano unas consideraciones generales que pasamos a detallar, y que, como se verá, obligan en muchos casos a dejar la investigación de la pieza un poco incompleta.

En primer lugar, hay que considerar las distintas vicisitudes por las que han pasado las colecciones de armas. En concreto, la Real Armería de Madrid, que comenzó con las armas de Carlos V recogidas por su hijo Felipe II, estuvo en San Pablo de Valladolid, y más tarde pasó a un edificio anexo del Alcázar madrileño, lugar que fue asaltado en 1808 por el pueblo para armarse contra los franceses. Después, éstos dieron buena cuenta de las mejores piezas que en ella había. En el reinado de Isabel II se construye el nuevo edificio, y a él se traslada la colección, que sufre el mayor percance en el incendio de 1884. Durante la última contienda civil, también resultó dañada, pero de menor importancia.

Al margen de esto, en segundo lugar, cabe señalar la acción de los distintos cambios sobre los objetos y las piezas que, a lo largo de los siglos, tanto sus dueños como las personas que estaban al cargo de estas piezas, hicieron por diversos motivos. Sirva de ejemplo, y en cuanto a las espadas, que a muchas de ellas se les cambió la empuñadura debido al valor crematístico

Reverso de la misma espada del siglo XVI, con hoja del espadero alemán Clement Horn (G-47).





que éstas tenían. En los inventarios se ven reflejadas espadas realizadas en oro, plata y acero, con decoración de piedras preciosas, esmaltes y cristal de roca, y de todas ellas, hoy en día, no queda nada.

Por último, hay que tener en cuenta, y sobre todo en el período de los siglos XVI y XVII, que la Casa de Austria contaba con los centros de producción más importantes dentro de sus dominios; que el intercambio entre Toledo, Solingen y Milán debió ser muy intenso, de ahí que hoy en día nos encontremos guarniciones alemanas con hojas españolas o italianas; y también el hecho, reconocido por muchos investigadores actuales, de que Solingen falseaba las marcas de Toledo en sus hojas. Teniendo esto en cuenta, pasemos a ver y analizar tres espadas del siglo XVI que, junto al hecho de ser las más bellas de nuestra Armería, son las que más dificultades ofrecen.

Espada del «mascarón»

Primeramente nos ocuparemos de la joya de las espadas que la Colección Real de Madrid ofrece a investigadores y público en general: se trata de la comúnmente conocida como espada del «mascarón», y que desde los estudios y tratados más antiguos se considera que perteneció al Rey Felipe II, siendo complemento de la famosa y superconocida Armadura de Parada (A-239), de Desiderio Colman y Jorge Sigman, armeros de Augsburgo [1].

Esta espada (G-47), a pesar de todo lo que se ha escrito sobre ella, presenta aún varios problemas por resolver. La atribución de los dos autores antes mencionados sólo y exclusivamente se basa en el estilo de la empuñadura, pero una leve mirada comparativa entre los temas decorativos de ésta con la armadura nos permite afirmar que a pesar de ser obra de excelente calidad son de distinta mano.

Ninguno de los temas que decoran su empuñadura los encontramos en la decoración de la citada armadura. Si a esto unimos que tradicionalmente se tiene ésta como de Benvenuto Cellini, no se explica el hecho de que una armadura realizada en Augsburgo se complemente con una espada de autor italiano. Por otro lado, de todos es sabido que los mismos armeros que realizaban una armadura la complementaban con una espada y una daga, y así lo podemos ver en el retrato de Felipe II realizado por Sánchez Coello, de hacia 1570, que pertenece a la Galería de Sir Stirling Maxvell. En él se puede ver la empuñadura de una espada que, a pesar de las licencias que el pintor haya podido introducir, su estructura general nada tiene que ver con esta que aquí comentamos.

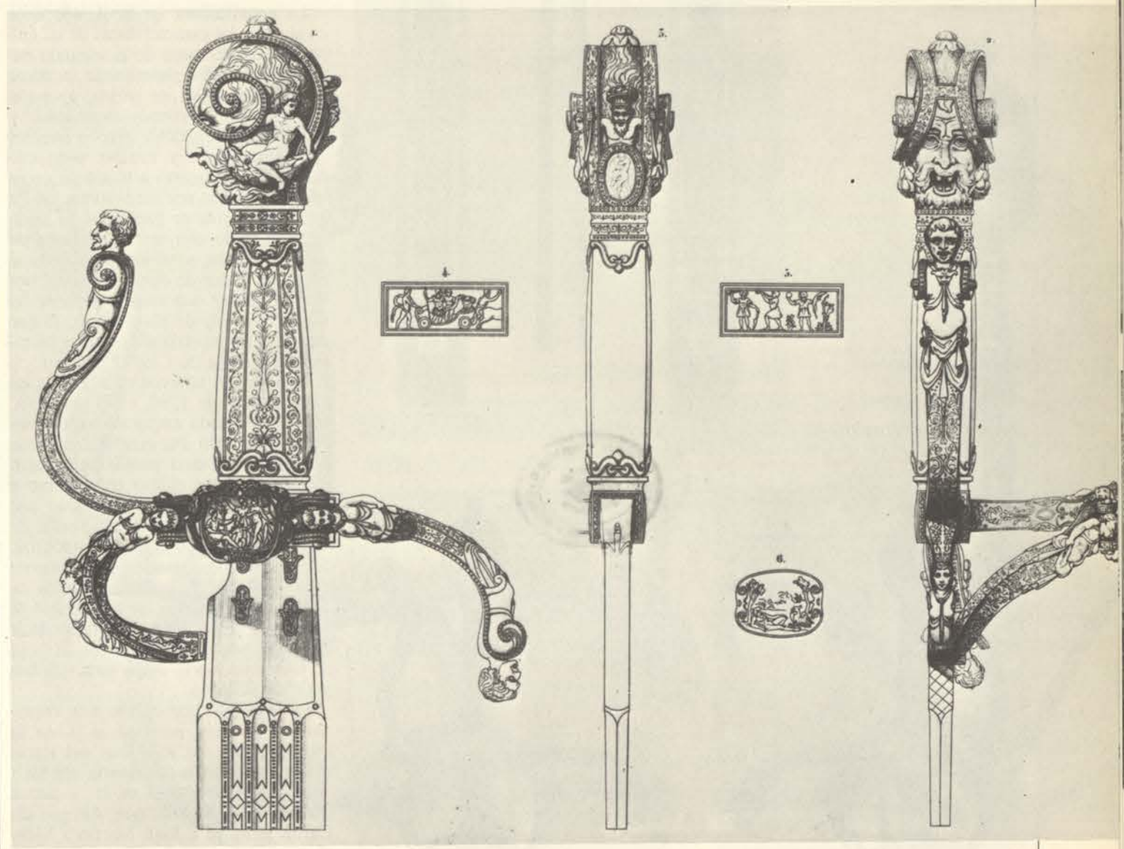
La calidad artística y técnica que presenta esta empuñadura no ofrece ninguna duda que fue realizada por un artista de primera fila. La minuciosidad del detalle, la delicadeza de las formas y la originalidad de su estructura, pomo, puño y gavilanes, nos lleva a estimar que la atribución tradicional a Benvenuto Cellini no está errada, ya que a la técnica platera de un trabajo minucioso se le une un original diseño de un artífice cuyo campo no son las armas.

¿Pudo ser un regalo hecho a Felipe II?, o por el contrario, ¿llegó a este Monarca por alguna herencia al igual que otras armas? Son éstos unos interrogantes que hasta la fecha no se pueden aclarar, pero lo que sí es cierto es que esta espada no aparece recogida en el Inventario de la Real Armería del año 1594, y que estilísticamente está más en la línea de la Armadura de Don Sebastián de Portugal (A-290) que en la de Felipe II.

El problema de esta espada se agrava por el hecho de que la hoja que hoy en día presenta fue cambiada por el Conde viudo de Valencia de Don Juan sin ninguna razón ni motivo, sólo y exclusivamente, y según el mismo afirma en su catálogo, por la desproporción que la antigua hoja tenía con respecto a la empuñadura. Esto nos pone de manifiesto que al igual que él, las hojas de las espadas debieron cambiarse en multitud de ocasiones, por lo que es lógico dudar que la actual hoja sea la original.

Detalle del remate de la guarnición italiana, conocido popularmente como «el mascarón».

Litografía de la guarnición italiana, obra de Jubinal y Sensi. Se puede observar en ella que la hoja era diferente a la montada actualmente.



La hoja es almendrada, con una canal corta y tendida desde la espiga, se adorna en el primer tercio con una especie de alminar grabado y compartimentado, que lleva por una de sus caras la siguiente inscripción: «PRO FIDE ET PATRIA / PRO CHRISTO ET PATRIA / INTER ARMA SILENT LEGES SOLIDEO GLORIA», y por la otra: «PVGNA PRO PATRIA / PRO ARIS ET FOCIS / NEC TEMERE / NEC TIMIDE / FIDE SED CVI VIDE».

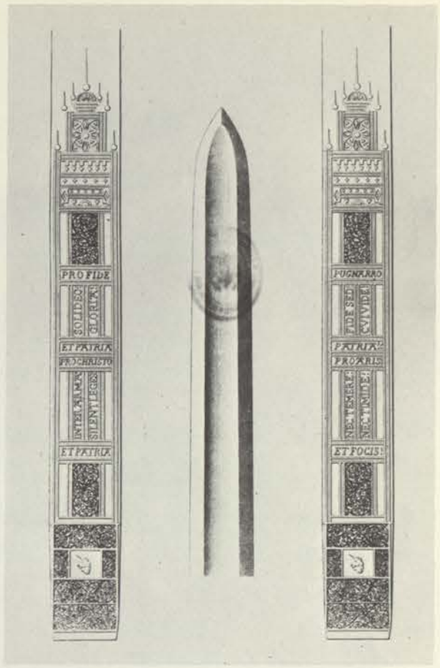
En el recazo lleva la marca de la cabeza de un unicornio, que siempre se ha tenido como la personal del espadero Clemente Horn de Solingen, por lo que no encaja con el autor italiano de la empuñadura.

En fotos antiguas de las piezas de la Armería madrileña, hemos podido apreciar que, con anterioridad a este cambio, la hoja que llevaba era la que hoy está en la espada (G-55), de campo llano y filos en bisel. En algo más del primer tercio, lleva tres canales perforados a trechos, con el nombre del espadero toledano, Sebastián Hernández. En el recazo, que es escotado y labrado en los cantos, aparece varias veces la marca de un 3 coronado, que se puede interpretar como marca personal del espadero, una Z coronada, y que en este caso pertenece a Sebastián Hernández «El Viejo», el cual está mencionado entre las armas del Príncipe Don Carlos, y del que se han localizado numerosas hojas de espada tanto dentro de la colección de Madrid, como en la Wallace de Londres, Turín, etc.

Espada alemana

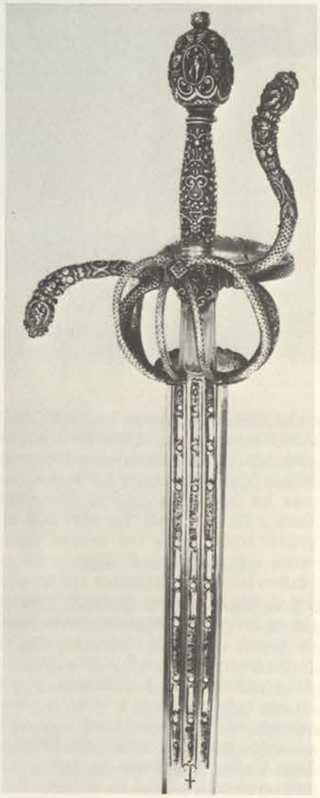
Con una decoración similar a la hoja de Clemente Horn, hemos localizado otra en la colección de la Armería Real de Estocolmo [2], la cual lleva la inscripción: «WILHELM WIERSBERG ME FECIT SOLINGEN». Se trata de una espada de Parada, cuya empuñadura lleva una decoración plateada, de marcada tradición alemana tanto en el diseño de la estructura como en lo decorativo, y en esto se asemeja a la empuñadura de la espada (G-48) de la colección de Madrid, en la que antes del

Litografía de la hoja de Clement Horn, obra de Jubinal y Sensi, que estaba montada con la guarnición alemana de la espada G-48.



Anverso y reverso de la espada de la segunda mitad del siglo XVI, con guarnición alemana y hoja toledana del espadero MARTINVS (G-48).





cambio que realizó el Conde viudo de Valencia de Don Juan estaba colocada la que hoy vemos en la (G-47).

Por tanto, la posible empuñadura de Benvenuto Cellini llevaba antes del año 1849 la hoja del espadero toledano Sebastián Hernández, y la hoja alemana de Clemente Horn estaba con la empuñadura alemana de la (G-48). Ambas se reproducen en el libro de Gaspar Sensi [3].

La empuñadura de la (G-48) tiene en sí todas las características de las empuñaduras alemanas de la segunda mitad del siglo XVI, presentando un pomo aovado rematado por perilla, un puño abalaustrado, gavilanes ascendente y descendente con doble arco o puentes de contraguarda y estribo, todo ello decorado con figuras a modo de cariátides rematadas por medallones, en los que van figuras de guerreros. El puño está decorado con temas vegetales de delicada finura, y en los medallones se observan restos de dorado, lo cual nos lleva a pensar que originariamente tenía la bicromía de plata y oro, lo que estaría en concordancia con la bicromía de la hoja de Clemente Horn.

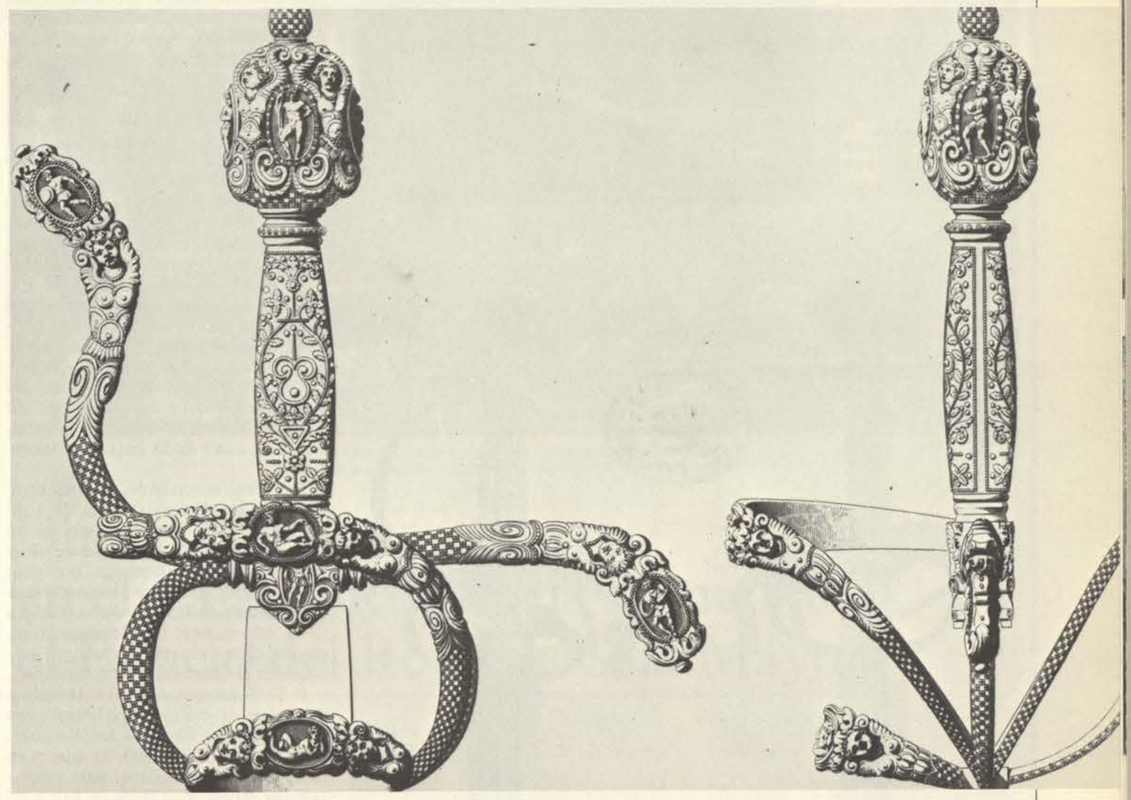
Esta espada aparece mencionada en el Inventario de 1594, en el que se dice: «Otra espada ancha de vara y tercio de largo con una guarnición de dos puentes y una cruz grande con cuatro medallas y otras cuatro en el pomo y toda dorada con puño de plata, con vaina de terciopelo negro y funda de bayeta verde y contera al propósito», esta última desaparecida posiblemente en el incendio de la Real Armería de 1884. Por todo ello, y comparándola con la de Estocolmo, se puede decir que esta empuñadura iba con la hoja de Clemente Horn, y que sería una original de Solingen.

La hoja que hoy exhibe esta empuñadura es muy parecida a la de la (G-55), calada en algo más del tercio fuerte, pero con la inscripción «MAR / TINV / S» en ambas caras, y marca frustra en el recazo, que Alfonso de Carlos atribuye a Juan Martínez Menchaca, espadero toledano del siglo XVI [4], y de la que ya el propio Conde dijo que su recazo estaba rebajado posiblemente para incorporarlo a otra empuñadura, lo que de nuevo nos pone de manifiesto la multitud de cambios que se debieron de hacer entre hojas y empuñaduras.

Espada del Conde de Coruña

Por último, otra de las magníficas espadas que se exhiben en la Real Armería es la comúnmente conocida como la del Conde de Coruña (G-49). Su empuñadura corresponde de forma general al tipo de las alemanas de la segunda mitad del siglo XVI. El pomo tiene forma acorazonada y le falta el

Litografía de la guarnición alemana, obra de Jubinal y Sensi.



remate de perilla, con elementos decorativos de trofeos enmarcados por tarjas geométricas. El puño, de forma cilíndrica, estriado y dorado, no parece corresponder a toda ella. La guarnición termina con gavilán vuelto hacia la hoja, tres guardas y dos patillas de la cruz al recazo con perfil sinuoso, remates de roleos y superficie muy finamente decorada con espejos ovales, en los que se repite la decoración de trofeos con enmarques de tarjas y roleos, todo ello en hierro pavonado y damasquinado, sólo por la parte exterior.

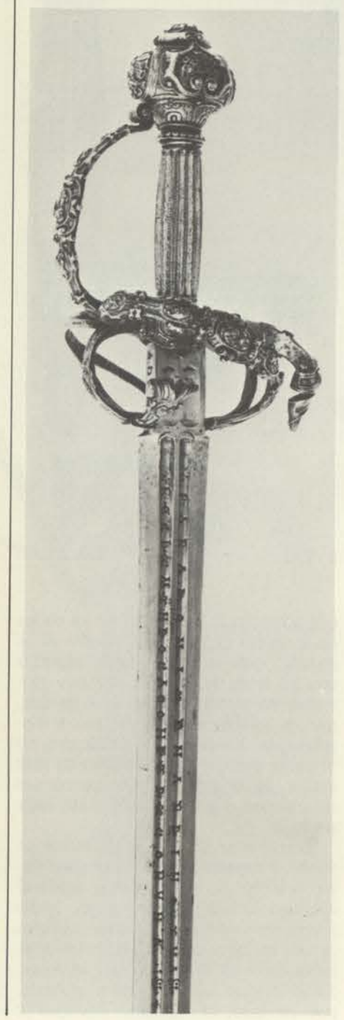
La estructura general de esta guarnición resulta a simple vista, como ya hemos dicho, plenamente alemana. La finura del cincelado así como los temas decorativos que la exornan nos recuerdan rápidamente la decoración y el estilo de la Armadura de Felipe II (A-239). Al margen de las afinidades estilísticas que existen entre ambas, es excesivamente casual que el tratamiento colorista del metal coincida en las dos, y si los temas decorativos no coinciden plenamente se debe tener en cuenta que la espada constituye un elemento con la suficiente entidad para ser decorada con motivos distintos, pero obsérvese que en las distintas cartelas que en ella se presentan se hace muy patente la presencia de corazas y trofeos como símbolo complementario del poder de su diseño.

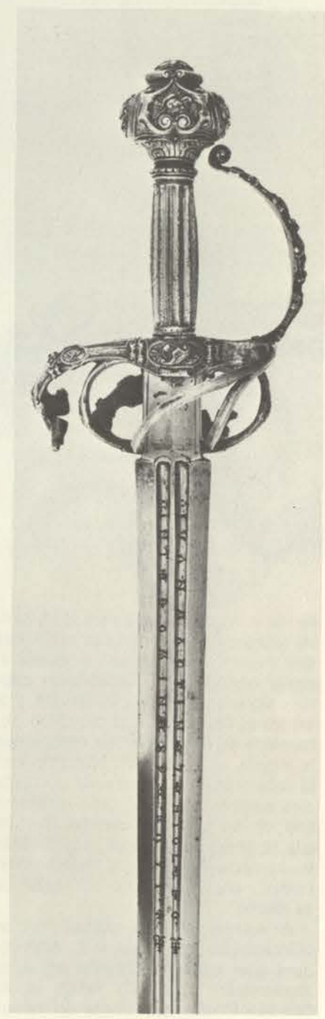
Al margen de esto, existen muchas coincidencias entre ésta y la empuñadura que aparece reflejada en el ya mencionado retrato de Felipe II, de Sánchez Coello: las volutas del pomo, que aparecen levemente entre los dedos de la mano izquierda; el diseño de la guarda, que se corresponde también con los leves destellos de luz que provocan las partes doradas; y el gavilán, que se adivina a pesar del efecto claroscurista. La única diferencia está en el puño, pero ya hemos advertido más arriba que la que hoy tiene parece ser un añadido o una recomposición muy posterior.

El problema de la hoja de nuevo se vuelve a repetir en ésta, la original debió perderse, y, que sepamos, desde el catálogo de 1849 se menciona, junto a esta empuñadura, una hoja toledana de seis mesas y dos canales extendidas hasta cerca de la punta, que es roma. En el primer tercio se halla grabada, por un lado, la siguiente inscripción:



Retrato de Felipe II, obra de Alonso Sánchez Coello.





Anverso y reverso de la espada de la segunda mitad del siglo XVI, con guarnición alemana damasquinada y hoja toledana del espadero Juan Martínez (G-49).

«PARA DON BERNARDINO XVAREZ DE MENDOZA, CONDE DE CORVÑA»; y por el otro: «JUAN MARTINEZ EN TOLEDO / IN TE DOMINE SPERAVI». En los cantos de su grueso recazo, se aprecia la leyenda «ESPADERO DEL REY». En los planos del recazo, aparecen algo frustras una marca de flor de lis coronada, que hasta el presente se dice de espadero desconocido.

A simple vista se puede apreciar que el ancho del recazo queda muy holgado dentro del enganche de la empuñadura, por lo que es lógico pensar que no corresponde a ella. Por otro lado nos viene a reforzar esta idea que don Bernardino Suárez de Mendoza está documentado durante el reinado de los Reyes Católicos y parte del reinado de Carlos V. Esto, que ya lo puso de manifiesto Marchesi [5], fue confundido por el Conde viudo de Valencia de Don Juan, el cual suponía que debió pertenecer al segundo Conde, que no se llamaba Bernardino, sino Lorenzo, y que murió como Virrey de México en 1583. Este pequeño error debió de producirse debido a que este decimonónico erudito no tuvo en cuenta los estudios del señor Leguina y la Nómina de espaderos de Palomares, los cuales mencionan a Juan Martínez «El Viejo», espadero activo en Toledo hacia 1520, autor de la hoja que comentamos.

Así pues, resumiendo, las tres espadas corresponden a la época de Felipe II. La G-47, con otra hoja, debió corresponder a la Armadura del Rey Don Sebastián de Portugal, que pasó a la Armería de Felipe II cuando éste fue proclamado Rey de dicho país. La G-48, con la hoja de Clemente Horn, es una obra alemana de Solingen realizada en el último cuarto del siglo XVI, y la G-49 corresponde a la Armadura de Felipe II realizada en Augsburgo por Desiderio Colman y Jorge Sigman hacia mediados de siglo, la cual bien pudo tener hoja toledana, pues son varios los espaderos toledanos que aparecen en los inventarios de armas de este Rey, o bien los Martínez o los Hernández, que son los más famosos que hay en este momento, y cuyas marcas eran conocidas en Alemania y en algunos casos reproducidas.

NOTAS

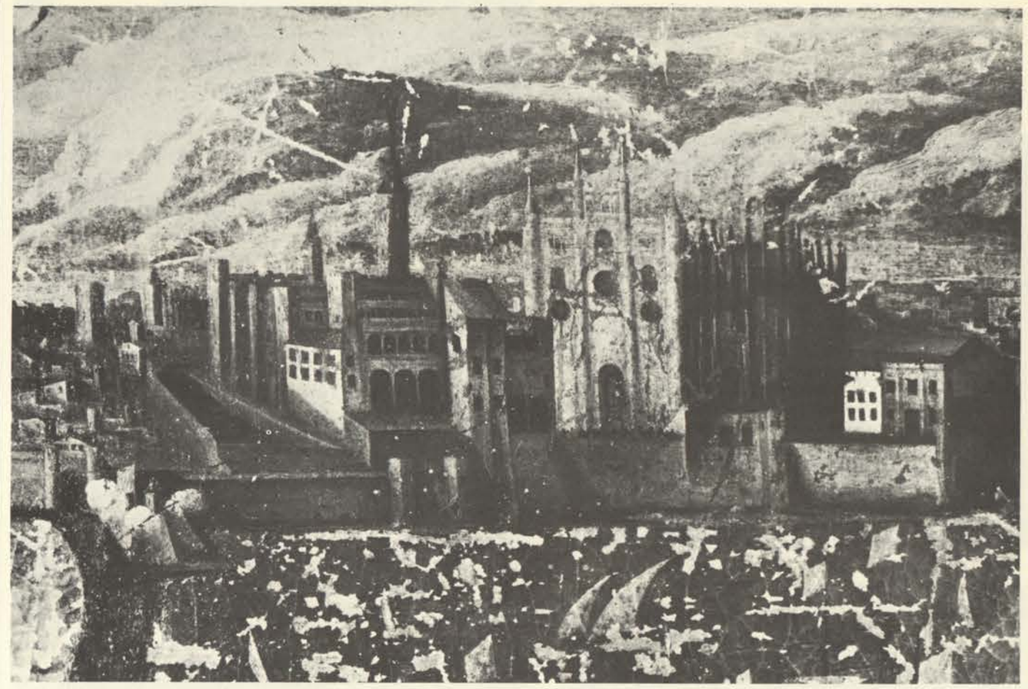
[1] Conde viudo de Valencia de Don Juan, *Catálogo Histórico descriptivo de la Real Armería de Madrid*, Madrid, 1898; Buttin, Ch., «L'Armure et le Chanfrein de Philippe II», extrait de la *Revue de l'Art Ancien et Moderne*, París, 1914.

[2] Ossbahr, C. A., *Kongl. Lifrustkammaren och Dermed Förenade Samlingar*, Stockholm, 1987, lám. XVIII, n.º 3.

[3] Sensi, Gaspar, *Jubinal, Achille*, París, 1861, tomo 1.º, láms. 35, 36; tomo 2.º, lám. 8.

[4] De Carlos, A., «Espadas Toledanas de la Real Armería, siglos XVI y XVII», Revista Reales Sitios, n.º 39.

[5] Marchesi, J. M., *Catálogo de la Real Armería*, Madrid, 1849. Catalog. n.º 1719.



El Palacio de la Almudaina en 1653, óleo de autor desconocido, que se conserva en la Basílica de San Francisco, de Palma.

Obras de restauración en el Palacio Real de la Almudaina: el Palacio del Rey y la Sala Mayor

Por MANUEL DEL RIO

Altiva en la proa de la ciudad, oculta, pero permanente su belleza, la Almudaina esperó durante siglos la recuperación de su propia entidad.

El día 5 de agosto de 1985, el guión de Su Majestad el Rey ondeaba en el mástil junto a la Bandera constitucional.

Habían pasado veinte años de trabajos de restauración, durante los cuales se ha ido consolidando una realidad no soñada por casi nadie hace poco tiempo.

Nuestro Presidente, el Marqués de Mondéjar, ha impulsado, desde el Consejo de Administración, una acción con muchos protagonistas activos. Junto al apoyo y facilidades recibidas de todas las fuerzas políticas y culturales, se ha contado con la generosidad y comprensión de las autoridades militares y con la necesaria ayuda económica de la Dirección General de Arquitectura, en los primeros momentos, y actualmente con la del Patrimonio del Estado.

Lo más importante ya se ha realizado, pero es necesario reconocer que estamos a medio camino.

Aunque en este artículo, meramente informativo, voy a intentar resumir la última fase de las obras, quiero también esbozar los futuros pasos, en la tranquilidad de que tan importante concurso de colaboraciones y ayudas ya se anuncia incrementado, de manera que pronto el trabajo en la Almudaina se limite a la noble tarea de conservación.

Pronto podré, en el marco de la acción cultural del Patrimonio Nacional, divulgar el detalle de las investigaciones y el conjunto de descubrimientos que han hecho posible a todo el equipo tan importante recuperación.

MALLORCA Y PERPIÑAN

El 21 de agosto de 1262, Jaime I regula su sucesión mediante unas disposiciones, entre las que figura el Acta Constitutiva del Reino de Mallorca.

Mediante ella, el hijo preferido de Doña Violante de Hungría, Jaime, recibiría los territorios insulares recientemente conquistados y las posesiones que la Corona de Aragón conserva en la Francia meridional por el Tratado de Corbeil de 1258. Es decir, Mallorca, Ibiza, la Señoría de Montpellier con sus dependencias: la Baronía